

Las monjas vivieron en su monasterio hasta bien entrado el s. XIX. En Albacete fueron aplicadas las leyes de desamortización y cierre de casas religiosas de modo que pronto quedaron cerrados tanto los conventos de varones como los monasterios de mujeres. En 1837 lo fue el de las justinianas. Las religiosas fueron incorporadas al de las franciscanas, pero no llegando estas y las justinianas al número de doce que la ley exigía para evitar el cierre, también el monasterio de la Encarnación fue cerrado y las monjas enviadas al monasterio de Santa Clara de Hellín el año 1843. El edificio del monasterio de la Encarnación pasó por diversas vicisitudes. Fue destinado a diversos menesteres hasta que hacia 1845 fue instalada en él la Casa de Maternidad. Las Hijas de la Caridad restauraron a fines del siglo pasado algunas partes del edificio, armonizando debidamente las partes nuevas con los artesonados antiguos (3). Después de haber servido muchos decenios de casa de maternidad, la iglesia del monasterio ha sido sede de la parroquia de la Asunción hasta el año 1972 en que la parroquia se instaló en su nuevo templo. Desde entonces permanece cerrada. El tiempo va realizando su obra destructora.

El monasterio contaba tres mil metros cuadrados. Parte son casas particulares, otra parte está ocupada por el Conservatorio de Música. El resto: iglesia, claustro con galerías alta y baja adornadas con columnas de orden jónico y toscano, el comedor o refectorio de las monjas; una parte, la tercera más o menos, está incluida en el Conservatorio. El comedor en todas sus partes está cubierto con un artesonado de carácter castellano obra de la primera mitad del siglo XVI. La iglesia tiene otro artesonado, obra, al parecer, de mediados del mismo siglo. Mide la iglesia treinta metros. Este conjunto propiedad de la Diputación provincial está declarado monumento provincial por decreto del Ministerio de Educación y Ciencia con fecha del 17 de diciembre de 1976 (4). Para salvar estas partes — los artesonados particularmente y el claustro con las galerías — de la destrucción sería bueno que la dirección General del Patrimonio Artístico lo tomara bajo su amparo y proveyera a su restauración inteligente y armoniosa. Se recuperaría para la ciudad un edificio digno y artístico, amenazado de desaparición.

- (3) P. MADDOZ, *Diccionario geográfico—estadístico—histórico de España*, I, Madrid 1845, p. 277, es el que da las noticias inmediatas a la exclaustación. Véase entre los modernos F. J. SANCHEZ TORRES, *Apuntes para la historia de Albacete*, Albacete 1916, 68-71 sobre las justinianas y las franciscanas. No convence la explicación que en el *Diccionario* se da para justificar el haber quitado la inscripción que había sobre la puerta de la iglesia. Y si lo que a la Universidad de París se atribuye es seguro, no anduve la Universidad sobrada de acierto.
- (4) Debo estas noticias que agradezco, a D. Bartolomé Beltrán Rodríguez, consejero provincial de Bellas Artes.